



Recibí Minuta de la Reunión de Insaculación constante de tres folios.
31-Mayo-2022.
09:25 Novas.
J. Freddy Ruíz H.

SECRETARÍA EJECUTIVA
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Anexo 6 de la Circular No. 45

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

UTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: VILLA DE ARAGON (FRACC)

Clave: 05-198 Dirección Distrital: 06 Demarcación territorial: Gustavo A. Madero

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Primera Ordinaria Extraordinaria X
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: JARDIN DE LA VELARIA VILLA MOTOLINÍA Y VILLA MOCTEZUMA

Fecha de la reunión: 30 de mayo de 2022 Hora de inicio: 19:16 Hora de termino: 19:35

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria X

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Beatriz Ruiz Juárez
2. Eva Lira Quintana
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Número de integrantes presentes: 2 Mujeres: 2 Hombres: 0 Otro: 0

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Lectura y aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

Se dio lectura a los puntos que integraron el orden del día en presencia de las personas integrantes que asistieron a la reunión.

Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas integrantes presentes en la reunión.

2. Insaculación de la persona integrante que representará a la COPACO 05-198 VILLA DE ARAGON (FRACC) ante la Coordinadora de Participación Comunitaria

Observaciones de la deliberación

Para realizar el proceso de insaculación, las personas integrantes de la COPACO determinaron utilizar un contenedor transparente, el cual fue mostrado ante los asistentes, quienes constataron que el mismo se encontraba vacío. Enseguida, se introdujeron al contenedor 4 papeletas con los nombres de las personas elegibles para desempeñar la Representación de la COPACO 05-198 VILLA DE ARAGON (FRACC) ante la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Posteriormente, las personas integrantes presentes acordaron que la/el C. Beatriz Ruiz Alvarez, procediera a extraer una papelea del contenedor para determinar la persona que fungirá como representante, resultando seleccionada(o) la/el C.

Alejandra Caldos Gómez la persona no se encuentra presente y se procede a contactarla vía telefónica para hacer de su conocimiento que ha resultado insaculada como representante de la COPACO, manifestando que por motivos laborales no le es posible aceptar el cargo confiado, por lo que se procede a extraer una nueva papeleta del contenedor, resultando insaculada la C. Eva Silva Quintana.

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. Eva Silva Quintana resultó seleccionada(o) para representar a la COPACO 05-198 VILLA DE ARAGON (FRACC) ante la

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Coordinadora de Participación Comunitaria, persona que manifiesta aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

3. Insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos internos de la COPACO 05-198 VILLA DE ARAGON (FRACC)

Observaciones de la deliberación

Las personas integrantes de la COPACO presentes, realizaron el procedimiento de insaculación para la selección de las personas que auxiliarán los trabajos internos, solicitando a la/el C. Eva Silva Quintana, procediera a extraer dos papeletas del contenedor, resultandos seleccionados Beatriz Ruiz Juárez y Luis Esteban Andrade Hernández la persona no se encuentra presente y se procede a contactarlo vía telefónica para hacer de su conocimiento que ha resultado insaculado para ser auxiliar de los trabajos internos de la COPACO, quien manifiesta aceptar el cargo

Acuerdos

A través del procedimiento de insaculación, la/el C. Beatriz Ruiz Juárez y la/el C. Luis Esteban Andrade Hernández, resultaron seleccionados para auxiliar en los trabajos internos de la COPACO 05-198 VILLA DE ARAGON (FRACC), personas que manifiestaron aceptar el cargo conferido y desempeñarlo hasta el 31 de mayo de 2023.

Fecha de elaboración de la minuta: 30 de mayo de 2022

Elaboró: Beatriz Ruiz Juárez

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Beatriz Ruiz Juárez
2. EVA SILVA QUINTANA
3. _____
4. _____

Eliminado: Firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.